

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "FARMAYALA S..A"

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "FARMAYALA S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 13 de julio de 1.983, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil doctor Jorge Jara Grau, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83-1898 el 8 diciembre 1983 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de enero de 1984 con el No. 114
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Mario Rafael Ayala Lozada, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil en su calidad de Gerente General de la citada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 1'500.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/ 2'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 75,000.00 y mediante Capitalización de la reserva facultativa S/. 1'200.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 225.000.00 a doce meses
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Juan Salcedo Faggioni, Mario Ayala Lozada, Mario Ayala Salcedo, Jorge Durán Dyer y Pedro Salcedo SALCEDO.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cinco de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "El capital social de FARMAYALA S.A. es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en veinte mil acciones nominativas ordinarias de cien sucres cada una".

Guayaquil, Enero 11 de 1984

mmc. =

PdeC



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL